

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química en la Escuela Nacional de Sanidad por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos y el día, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Celebrado sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 19 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1969) para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química en la Escuela Nacional de Sanidad, ha correspondido al opositor don Octavio Aguilar Monterde.

Por la presente Resolución se hace público que el primer ejercicio del presente concurso-oposición dará comienzo el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las seis de la tarde, en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Presidente, Valentín Matilla Gómez.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hacen públicas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5512, segunda columna, donde dice: «Ley 93/1968», debe decir: «Ley 93/1966».

En la página 5513, tercera columna, donde dice: «Aparicio Galve, Jos Isaac», debe decir: «Aparicio Galve, José Isaacs».

En la página 5513, tercera columna, donde dice: «Areano Calavia, José Miguel», debe decir: «Arellano Calavia, José Miguel».

En la página 5514, tercera columna, donde dice: «Barron Descarrega, Juan Ramón», debe decir: «Burón Descarrega, Juan Ramón».

En la página 5515, tercera columna, donde dice: «Costoya Lourdes, Benigno», debe decir: «Costoya Loures, Benigno».

En la página 5516, primera columna, donde dice: «Chicolla Burgos, Juan», debe decir: «Chincola Burgos, Juan».

En la página 5516, primera columna, donde dice: «Lapena Merino, Manuela», debe decir: «Dapena Merino, Manuela».

En la página 5516, tercera columna, donde dice: «Fernández Cierna, Nonito», debe decir: «Fernández Cierna, Nonito».

En la página 5517, primera columna, donde dice: «Ferrer Ivara, Francisco», debe decir: «Ferrer Ivars, Francisco».

En la página 5519, primera columna, donde dice: «Gutiérrez Ravenga, Pablo Arturo», debe decir: «Gutiérrez Revenga, Pablo Arturo».

En la página 5519, tercera columna, donde dice: «Iglesias Agramayor, Sergio», debe decir: «Iglesias Agramayor, Sergio».

En la página 5520, segunda columna, después de la línea 31, debe figurar: «López Gómez, Antonio».

En la página 5520, segunda columna, donde dice: «López Llofriu, Rosa Ana», debe decir: «López Llufríu, Rosa Ana».

En la página 5520, tercera columna, donde dice: «Losada Galdeano, María de los Angeles», debe decir: «Losana Galdeano, María de los Angeles».

En la página 5523, tercera columna, donde dice: «Pérez Arco, Angel», debe decir: «Pérez Arce, Angel».

En la página 5524, segunda columna, donde dice: «Quintanilla Fisac, María Pilar», debe decir: «Quintanilla Fisac, María Pinar».

En la página 5525, primera columna, donde dice: «Rojas Segorb, Alberto Esteban», debe decir: «Rojas Sogorb, Alberto Esteban».

En la página 5525, segunda columna, donde dice: «Ruiz de Gama Díaz de Otazu, Manuel María», debe decir: «Ruiz de Gauna Díaz de Otazu, Manuel María».

En la página 5525, tercera columna, donde dice: «San Miguel Santervás, Jesús Luis», debe decir: «San Millán Santervás, Jesús Luis».

En la página 5526, primera columna, donde dice: «Sánchez Nieto, Ramón Juan», debe decir: «Sánchez Nieto, Ramón Juan».

En la página 5526, primera columna, donde dice: «Sanz Alcáide, Julián», debe decir: «Sanz Alcaine, Julián».

En la página 5526, primera columna, donde dice: «Sanz Barquero, Amadora», debe decir: «Sanz Barquineró, Amadora».

En la página 5526, segunda columna, donde dice: «Serrano Martín, María Fuencisla», debe decir: «Serrano Martín, María Fuencisla».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Almacenero de Almacén Central.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, fecha 18 de marzo último, para convocar concurso-oposición libre para proveer una vacante de Almacenero de Almacén Central en este Servicio provincial, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario dependiente de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 16 de julio de 1959.

Podrán concurrir al concurso quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento.
- No rebasar cuarenta y cinco años de edad.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto que se concursa. En todo caso deberá saber: Leer, escribir, las cuatro reglas elementales, conocimiento de materiales, distribución de los mismos en el Almacén, registrar en los libros el movimiento habido en cada jornada, y redacción de partes de entrada y salida.

Se considerará mérito para este concurso-oposición:

- Haber desempeñado puestos de características similares a la presente vacante.
- Haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, por un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares en la Administración.

La instancia para tomar parte en este concurso se dirigirá al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz o de la ciudad en que reside el interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ella se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número del documento nacional de identidad, y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que se verificarán en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo que no esté expresamente regulado en las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal Operario de los Servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 6 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—2.650-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a cátedras de «Piano» de los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia.

Terminado el nuevo plazo de admisión de aspirantes al concurso-oposición a cátedras de «Piano» de los Conservatorios Profesionales de Música de Málaga y Murcia, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición.

Admitidos

Acogidos a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969:

Alemán Soto don José Gerardo.
Baró Bo, don Miguel.
Degeneffe Sánchez, doña Margarita.
Fernández de Palencia y Selva, doña María Virtudes.
Font Puig, doña Alicia.
Franganillo Asensio, doña María del Carmen.
Galiano Arlandia, doña Ana María.
García Obornet don Perfecto.
Gil Pérez, don Alfredo Alonso.
Hernández Cubiles doña Trinidad.
Imaz Pérez, don Martín.
Ortega Barrado, don Isidro.
Parra González don Joaquín; y
Rodríguez Peñuela doña Ana María.

Acogidos a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 1970:

Calamita Carretero, don Carlos; y
Fernández Martínez, don Juan.

Excluidos

Fernández Hidaigo, don Francisco, por no enumerar en su instancia los requisitos que determinan la base segunda de la convocatoria; y

Casquero Ariza, doña Julia, por haber presentado su instancia fuera del plazo establecido.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Autónoma de Barcelona y a propuesta de la Comisión Promotora,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1955 y 17 de julio de 1955, y Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º El Catedrático que sea nombrado para la citada cátedra podrá ser encargado por la Administración de la enseñanza de disciplinas que, aun no correspondiendo al contenido específico de la cátedra, estén comprendidas en los planes de estudio y sean equivalentes o análogas a las materias propias de la misma.

4.º El Profesor que resulte nombrado adquiere el compromiso de seguir las orientaciones pedagógicas y emplear las nuevas técnicas de enseñanza e investigación que puedan establecerse en el Estatuto de la Universidad Autónoma de Barcelona.

5.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la Hoja de Servicios, expedida según Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos a los concursos-oposición para la provisión de plazas de Profesores agregados en la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 21 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos a los concursos-oposición convocados, en turno libre, por Orden ministerial de 21 de enero de 1970, para la provisión de las plazas de Profesores agregados que a continuación se indican en la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo:

Patología general y médica (con Propedéutica y enfermedades esporádicas)

D. Paulino García Partida.
D. Moisés Puente Castro.

Enfermedades infecciosas (con Epizootiología y Zoonosis)

D. José García González.
D. Luis Mardones Sevilla.
D. Benito Martín Aller Gancedo.
D. Antonio Miranda García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Colaborador.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 24 de noviembre de 1969, para cubrir una plaza de Colaborador con destino inicial en el Instituto de Lipoquímica y Productos Lácteos, en Madrid, el Tribunal ha elevado propuesta de nombramiento provisional a favor de don Miguel Ángel Quintana Samperio, que ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Secretario general.—2.792-E.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la relación de Colaboradores Científicos de segunda de este Organismo nombrados en virtud del concurso-oposición libre convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1969.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 19 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de diciembre) se convocó concurso-oposición para la provisión de plazas de Colaboradores Científicos de segunda en las especialidades que se indicaban y adscritos a los Centros de Investigación que igualmente se detallaban.

Conforme determinaba la base quinta de la convocatoria, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas designó los correspondientes Tribunales, Resoluciones que fueron debidamente publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Estos Tribunales elevaron al Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas relación de aprobados por orden de puntuación, según preveía la convocatoria.

A la vista de las actas levantadas, el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas aprobó y extendió los correspondientes nombramientos a favor de los interesados.

Esta Secretaría General, en virtud del referido acuerdo y de conformidad con la base novena de la convocatoria, ha resuelto publicar la relación de Colaboradores Científicos de segunda aprobados, por orden de puntuación, con expresión de la especialidad y Centro de Investigación al que cada uno queda adscrito en principio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Secretario general, Angel González.